
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN,
CELEBRADA EN LEÓN EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016.**

La Junta General ordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de León, que previamente ha sido convocada en forma reglamentaria, se reúne en la sede del Colegio situada en la Calle Conde Luna 6 de León, el día 15 de Diciembre de 2016.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. Decano, D. José María García de Acilu y Gutiérrez, y ejerce de Secretario D. Esteban Rodríguez Calleja.

El Decano declara abierta la Sesión a las 10,30 horas y el Secretario procede al recuento de los asistentes.

Al no alcanzarse el quórum reglamentario, se levanta la sesión para reanudarse a las 11 horas en segunda convocatoria.

Asisten los siguientes colegiados:

Delegación de León

01.- Ana Alonso López	12.- Fernando Liébana Díez
02.- José Álvarez Guerra	13.- Jonatán Llamazares Blanco
03.- José Carlos Álvarez Moratiel	14.- Esther Llorente López
04.- Blanca Arias Valcarce	15.- Francisco Javier Martínez Tascón
05.- José Ignacio Cimas Fernández	16.- Jorge Neira García
06.- Samuel Folgueral Arias	17.- Ángel Román Fernández
07.- María José González Lobato	18.- Alexis Sánchez Verpont
08.- Manuel Guerra García	19.- Manuel Santos Suárez
09.- Susana Gutiérrez González	20.- Alfredo Sernández Rodríguez
10.- Álvaro Izquierdo González	21.- Gorgonio Torre Bellota
11.- Francisco José Lera Tostón	

Delegación de Palencia

01.- Esteban Rodríguez Calleja

Delegación de Salamanca

01.- Alberto Martín Pérez-Moneo
02.- Jesús Ortiz Vigil
03.- M^a Lourdes Raymundo Prevost

Delegación de Zamora

01.- Javier Ferrero Sánchez
02.- José M^a. García de Acilu Gutiérrez

El Decano da la bienvenida a los asistentes. Propone estudiar la celebración de la próxima Junta General por la tarde esperando que mejore la asistencia. También explica que en la modificación del estatuto sobre la que se está trabajando se contempla la asistencia remota.

Seguidamente, pasan a tratarse los puntos del Orden del Día.

01.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROcede DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2016

Tras consultar a los asistentes y sin ninguna objeción, se toma el siguiente acuerdo:

G-01/15.12.16 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL DÍA 28-05-2016

APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LEÓN CELEBRADA EN ZAMORA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2016.

Votos a favor 10, en contra 0, abstenciones 4

02.- CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Decano explica del cumplimiento de los acuerdos de la Junta General, del que se toma conocimiento.

03.- ALTAS Y BAJAS DESDE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Se presenta la información de las altas y bajas de colegiados desde la última Junta General.

RESIDENTES POR DELEGACIONES

- LEÓN.....313 + 15 Jubilados
- PALENCIA.....133 + 5 "
- SALAMANCA.....217 + 17 "
- ZAMORA.....108 + 3 "

TOTAL.....771 + 40 Jubilados

RESIDENTES..... 771

NO-RESIDENTES..... 7 + 1 Jubilado

TOTAL..... 778

La Tesorera toma la palabra para explicar lo relativo al presupuesto. Lamenta la escasa asistencia, máxime cuando las novedades económicas tienen una pequeña mejora y hace mucho tiempo que no se reciben nuevas noticias. Se trata todo el tema presupuestario de forma conjunta y propone tomar los acuerdos al fina, ya que todo está relacionado.

Expone las gráficas sobre evolución de ingresos y gastos de los últimos años, en las que se nota que últimamente ha cambiado la tendencia a la baja y se han aumentado los ingresos. Los gastos se han seguido reduciendo. Aunque la situación sigue siendo mala,

Se ha reducido la asesoría jurídica de las Delegaciones dejando únicamente al asesor del Colegio. La Tesorera recuerda que las consultas breves siguen siendo gratuitas, habiendo una pequeña tasa para el resto.

También se ha introducido el cobro de honorarios mediante el Colegio de forma gratuita para todos los colegiados que lo deseen.

La Tesorera explica también que se están llevando a cabo procedimientos monitorios para recuperar el dinero que se adeuda al Colegio. Este sistema está funcionando bien y se pone a disposición de los colegiados que deseen reclamar deudas a precio de coste.

La principal modificación en cuotas respecto al año anterior es que se ha incluido a los funcionarios en la "Cuota básica 1", que no es exclusiva para funcionarios. Esto viene motivado por los últimos cambios normativos sobre la colegiación de los funcionarios.

También se prevé un pequeño aumento de los colegiados de un 1%, que ha sido la tendencia del último año.

Respecto a las tasas por servicios, la Tesorera explica que siguen la línea del año anterior. Se ha tenido en cuenta un pequeño incremento en los ingresos de visado y se ha incorporado esa tendencia en el presupuesto actual.

También se cuenta con un nuevo patrocinador de actividades, GLOBAL FINANZ con el que se ha firmado un convenio que complementa a los existentes.

La Tesorera también explica que se ha alquilado completamente la entreplanta de Alcázar de Toledo al SACYL, y aunque los trámites y los primeros pagos se han dilatado, ya se están realizando con normalidad. También se encuentran alquilados algunos locales del Palacio de Gaviria. La sede se Salamanca se encuentra en proceso de venta. Se está cobrando un alquiler a cuenta de la venta. Explica que este ingreso no figura en el presupuesto por indicación del departamento de administración, aunque si se está contabilizando.

D. Manuel Guerra García pregunta los motivos de no incluirlo en el presupuesto.

Dña. María José González Lobato añade que el tema se trató en Junta de Gobierno y se solicitó que figurara en el presupuesto o, al menos, se hiciese una mención a ello.

D. Herminio Dios Abajo propone que se introduzca como compensación de la cuenta de la Hipoteca.

La Tesorera explica que se trata de un pago a cuenta que habrá que regularizar en el momento de la venta. Si al final no se llega a realizar la venta el lío sería mayor si lo incorporamos ahora al presupuesto. Se está contabilizando el gasto, pero una cosa es el presupuesto y otra la contabilidad. Si se introduce en el presupuesto también habría que habilitar una partida para el gasto en el momento de la venta.

Respecto a los gastos, la Tesorera explica que estamos en economía de guerra y ya casi no queda nada que recortar. Se han revisado los contratos de la luz y el agua y se ha conseguido un pequeño ahorro. El cambio de sede en Salamanca también ha supuesto un ahorro. Se ha eliminado el mantenimiento externo de NAVISION y servidores y ahora lo hace el informático del colegio.

Por otra parte se ha vuelto a incorporar una partida para publicaciones y similares, aunque es simbólica.

El Decano explica que hay cierto malestar por las cartas que se han enviado a algunos colegiados advirtiendo que se van a tomar acciones para reclamar las deudas pendientes. Considera que hay que entender que las deudas de unos colegiados se están soportando por los demás, y eso tampoco es justo.

D. Manuel Guerra pregunta por la partida de personal, en la que no coinciden las cantidades.

La Tesorera explica que hay una forma diferente de contabilizar las retenciones, aportaciones a la Seguridad Social, impuestos y sueldos brutos entre la contabilidad del colegio y la de la asesoría fiscal. Algunos datos se han cogido directamente de la asesoría fiscal y por eso no coinciden las casillas, aunque la suma total de los conceptos es la misma.

D. Manuel Guerra García pregunta por el destino de los fondos en el caso de que se venda la sede de Salamanca.

La Tesorera explica que la única posibilidad es amortizar la hipoteca existente. Explica que se han tenido que hacer negociaciones con la Caja para que acepte esa cantidad para retirar la hipoteca de la Sede de Arroyo de Santo Domingo, manteniendo la parte restante sobre la sede de Av. Mirat. Actualmente la hipoteca afecta a las dos sedes y la caja no permite otra posibilidad.

La Tesorera recuerda que con la derrama existía el compromiso de compensar las cuotas si la situación lo permitía. Ese compromiso sigue vigente y se reducirá alguna cuota si las circunstancias lo permiten.

El Decano explica que con el ERE también existe un compromiso con los trabajadores para revisar los sueldos más bajos del colegio si la situación lo permite. Para esto habría que hacer también una bajada paralela de las cuotas de los colegiados.

Tras las explicaciones del presupuesto se toman los siguientes acuerdos:

G-02/15.12.16 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2017. CUOTAS Y TASAS POR SERVICIOS

APROBAR LA NORMATIVA Y EL IMPORTE DE LAS CUOTAS FIJAS Y TASAS POR SERVICIOS VIGENTES EN 2017 SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

unanimidad

G-03/15.12.16 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2017. DIETAS.

FIJAR LAS DIETAS COLEGIALES PARA EL AÑO 2017 SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1. 80,00€ POR ASISTENCIA A ACTOS A JORNADA COMPLETA.
2. 40,00€ POR ASISTENCIA ACTOS A MEDIA JORNADA.
3. 0,25€/Km POR DESPLAZAMIENTO.
4. GASTOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN SERÁN ABONADOS POR EL COLEGIO INDEPENDIENTEMENTE, CON UN LÍMITE DE 80€ COMO PERCEPCIÓN DIARIA MÁXIMA EN CONCEPTO DE ALOJAMIENTO, Y 40€ EN CONCEPTO DE MANUTENCIÓN.

Unanimidad

G-04/15.12.16 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2017. VISADO

APROBAR LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y EL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS DE VISADO VIGENTES EN 2017, SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

unanimidad

G-05/15.12.16 PRESUPUESTO 2017

APROBAR EL PRESUPUESTO COLEGIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2017.

Votos a favor 25 - en contra 0 - abstenciones 1.

La Tesorera quiere agradecer a todos los compañeros que están realizando en los últimos años, en los que la situación no es muy buena para el colegio ni para la profesión. También agradece a las Tesoreras de León, Palencia y Salamanca y al Contador la ayuda para la realización del presupuesto.

06.- Informes.

06.01. Informe del Decano.

El Decano informa en primer lugar que se están alargando los trámites judiciales para la venta de la vivienda en Villalpando y puede ser que se eche a perder la venta. En el caso de la sede de Arroyo de Santo Domingo en Salamanca, se siguen haciendo trámites para el cambio de uso que pidió en comprador. Sigue habiendo interés, aunque escaso, en los inmuebles del COAL, pero hasta que no llegue una oferta firme y seria no se puede hacer más.

También informa de una nueva denuncia ante el servicio de defensa de la Competencia, por parte de un colegiado de Madrid.

El Secretario informa que el expediente anterior se ha cerrado completamente, se han modificado todos los aspectos que se pidieron desde el Servicio de Defensa de la Competencia.

También informa que a raíz de la última reforma estatutaria aprobada recientemente, y al proceder a su inscripción en la Junta de Castilla y León, han comprobado que tenemos el estatuto sin actualizar a los cambios legislativos. Debido a ello, nos han solicitado que se realice una modificación del estatuto para adaptarlo a la legalidad vigente. Para esto se ha acelerado la comisión que existía para tal fin.

Respecto al CSCAE:

- Se ha aprobado el nuevo Código Deontológico.
- También se ha aprobado un nuevo Reglamento de Régimen Interno que entrará en vigor cuando de aprueben los estatutos.
- Se ha abierto un portal de formación del Arquitecto, del que se enviará información próximamente. En el se detalla información sobre curso de formación para arquitectos. Como ya se ha dicho en otras ocasiones, recomienda a los arquitectos la realización de un doctorado, en especial a los colegiados más jóvenes.
- Se está trabajando en un Libro de Ordenes digital con firma avanzada.
- IndexArq .Se ha elaborado una guía para la elaboración de proyectos.
- El Ministerio ha presentado en la mesa del Congreso la Nueva Ley de Contratos del Sector Público. En el último borrador no aparecen las alegaciones que hizo el CSCAE.

El Decano explica que se ha defendido en Lion la candidatura de TERRA 2019. Se pretende organizar el congreso en Tierra de Campos. La intención si no se aprueba la candidatura es tratar de organizar un congreso por nuestra cuenta, Desde la Delegación de Palencia han conseguido una subvención de la Diputación para organizar la candidatura y presentarla en el congreso de Lion.

El Decano explica brevemente las actividades que se han realizado recientemente. Agradece a la Subdelegación del Bierzo la excelente organización de la visita que se ha realizado recientemente y también agradece a la Delegación de Salamanca por la organización del ciclo de conferencias.

07.- Determinación de la Delegación en la que habrá de celebrarse la Junta General Ordinaria de mayo de 2017.

El Decano explica que la Delegación donde toca según el orden es en Palencia.

Dña. María José González Lobato propone que se cambie el horario de las Juntas Generales ya que en día de diario y por la mañana hay colegiados que no pueden asistir.

El Decano explica que se puede realizar en horario de tarde y en un futuro se estudiará la posibilidad de asistencia telemática como ya se realiza en otros colegios.

Tras ello se toma por asentimiento el siguiente acuerdo:

G-06/ 15.12.16 JUNTA GENERAL MAYO 2017

CELEBRAR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE MAYO DE 2017 EN PALENCIA.

08.- Asuntos Varios**08.01 Comisión de Control**

El Decano explica que esto viene de una propuesta para formar una comisión que supervise las cuentas del año anterior y se presente un informe en la siguiente Junta General.

D. Jorge Neira García explica que él presentó la propuesta debido al descenso importante en las reservas del Colegio y desajustes en los balances. También explica detalladamente la motivación de la comisión.

D. Manuel Guerra García explica que, como anterior Tesorero, no entendió esta comisión, ya que las cuentas del colegio se auditaban y ya se había propuesto realizar un balance, aunque los colegiados no lo entendieron bien.

El Secretario considera que D. Manuel Guerra García realizó una gran labor en el Colegio y también ha tenido que trabajar mucho en épocas malas.

El Decano expone que el posible superávit que tenía el colegio se ha ido gastando en varios años consecutivos en los que los ingresos han sido inferiores que los gastos.

El Secretario expone el objeto de la comisión es dar mayor transparencia y considera necesario que sean voluntarios de la Junta General, siendo mejor evitar que propongan las Delegaciones ya que son parte del Colegio.

Tras las exposiciones se proponen como miembros de la Comisión a D. Jorge Neira García y Dña. Ana Alonso López. Tras consultar a los asistentes, se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

G-07/ 15.12.16 COMISIÓN DE CONTROL

DESIGNAR A D. JORGE NEIRA GARCÍA Y DÑA. ANA ALONSO LÓPEZ COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL JUNTO CON EL CONTADOR DEL COLEGIO.

09.- Ruegos, preguntas y proposiciones

D. Jorge Neira García ha presentado una pregunta sobre la relación entre FUNCOAL y COAL.

El Decano explica que FUNCOAL es una fundación en la que los cargos corresponden con los cargos colegiales, aunque tiene un presupuesto independiente.

D. Jorge Neira García pregunta si se pretende revertir el dinero que se había invertido en FUNCOAL.

El Secretario explica que eso no es posible y lo que se está haciendo es facturar a FUNCOAL por los servicios que el Colegio presta para las actividades de la Fundación.

El Decano explica que anteriormente el Colegio era el que cubría los gastos y aportaba el personal, por eso la fundación no tenía muchos gastos. Actualmente se están realizando actividades con muy pocos gastos, tratando de buscar patrocinadores y el Colegio factura por los servicios que presta.

Sin más cuestiones que tratar, completado el Orden del Día, el Decano da por terminada la sesión a las 13 horas y 35 minutos.

De todo lo cual, como Secretario doy fe.